



Nombre del Tratamiento:

REGISTRO DE VIDEOGRABACIONES DOCENTES



Responsable del Tratamiento y datos de contacto

OSAKIDETZA

Dirección División de Asistencia Sanitaria

 CALLE Álava 45, 01006 - Vitoria-Gasteiz 945006000**Delegado de Protección de Datos y datos de contacto.**

Delegado de Protección de Datos de Osakidetza

 CALLE Álava 45, 01006 - Vitoria-Gasteiz 945006000 DBO-DPD@osakidetza.eus**Fines del Tratamiento.**

Tener constancia del desarrollo de la consulta y de las necesidades, conocimientos y habilidades de los médicos residentes con finalidad exclusivamente docente.

RECURSOS HUMANOS.

Formación de personal

Plazos de conservación.

Permanente

Base jurídica del Tratamiento.

Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, conforme a Ley 8/1997 de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi

Categorías de personas interesadas de quienes se tienen datos.

De los pacientes que acuden a consulta de medicina familiar durante el periodo de grabación y que consienten a que sus datos se graben, así como de los residentes que les atienden.

Categorías de datos personales.**Datos identificativos.**

Nombre y Apellidos

Imagen/voz

Marcas físicas

Circunstancias sociales.

Aficiones

Detalle del empleo.

Puesto de trabajo

Económico - Financiero.

No constan

Especialmente protegidos.

Ideología

Creencias

Religión

Salud

VidaSexual

Cacterísticas personales.

Estado Civil

Características Físicas

Sexo

Edad

Datos de familia

Académicos y profesionales.

No constan

Información comercial.

No constan

Transacciones.

No constan

Datos sobre comisión de infracciones.

No constan

Destinatarios.

No constan.

Transferencias internacionales de datos.

No constan.

Medidas de Seguridad.

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.